

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 154

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO
CONCRETADO

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 8 Ptos.
Idem resto de España. 5
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

NÚM. 21,356

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, informando previamente al impreso del Término, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

La cuestión del azúcar

Gestiones de la Federación Gremial

En contestación al telegrama dirigido por el presidente de la Federación Gremial Cordobesa, don José Carrillo Pérez, al ministro de Fomento, se ha recibido el siguiente:

Con este fecha transmitido contenido en telegrama a la cuarta División de ferrocarriles, para los efectos que procedan, informadme de ello; me lo haré pude querer complacido.—Ministro Fo-

mento.

Cómo en Córdoba se carece del citado producto y dentro de breves días no se encontrará a ningún precio ni para los enfermos, el señor Carrillo Pérez ha enviado a Madrid el siguiente te-

grama:

Manuel Mariano, diputado a Cortes y presidente Federación Gremial Española.—Madrid.

Comerciantes región andaluza y extremeña han designado esta capital para celebrar nuevas asambleas en defensa abaratamiento azucarero, que no sirven productores al precio de tasa y, a pesar sacrificios estos honrados comerciantes, que prescindieron utilidades legales para surbir la plaza, se van privados atender su cliente, porque, ade más elevación precios, no mandan material fábricario fábrica Santa Juliana, de Granada, tener pedidos estos alcaceneros.

Remito circular comerciantes andaluces y extremeños y me complazco significarle he puesto a tu disposición todos nuestros elementos hasta conseguir ser atendidos justas causas que defendemos en beneficio nuestros intereses y público en general, sacrificado hoy por incumplimiento precio de tasa, que es a 160 pesetas kilo.

Le saludo afectuosamente y le ruego inter pese al Gobierno sobre injusticia cometida esta posición, privándola de lo preceptuado en la Ley.—Presidente, Carrillo Pérez.

Además del anterior telegrama dirigido al presidente de la Federación Gremial Española, han sido enviadas por Correo dos notas documentadas de quanto viene sucediendo con el precio del azúcar.

La asamblea de comerciantes extremeños y andaluza se celebrará en el próximo mes de Diciembre y para ello ha concedido el señor Carrillo Pérez, con su actividad acostumbrada, toda clase de facilidades con el objeto de lograr las legítimas aspiraciones, expresa las, que redundan, en primer lugar, en beneficio de este sofá de vecindario, que resignadamente paga el kilo de azúcar a dos pesetas diez céntimos, en vez de una setenta y cinco, su oculta que debiera cobrarse, de obtenerse el precio de tasa que, como se sabe, es a una setenta y, sobre este precio, el importe de atrasos, portes y utilidad prudencial que debe tener todo negocio lícito.

Como se ha consignado anteriormente, es alarmante la escasez de azúcar en esta capital y, como el precio a que se vende es superior a la tasa, es de justicia hacer constar que si se vende por estos comerciantes al citado precio es por no encontrarla ni de los fabricantes ni de los almacenistas a otro más económico.

Teniendo estas circunstancias en cuenta, el señor Carrillo hace por su parte cuanto puede, no sólo en favor de sus compañeros de comercio, sino en beneficio del vecindario, que constantemente viene ofreciendo elevadas pruebas de abnegación, pagando los artículos a precios superiores a los de tasa.

En el próximo mes de Diciembre se celebrará en Córdoba la expresa importante asamblea de consumidores, alcaceneros y comerciantes del citado producto, a la que concurrirán importante representación de los comerciantes de las regiones andaluza y extremeña y en la que se adoptarán acuerdos de transcendencia, para que conozca el público de dónde parte la injusticia.

El señor Carrillo Pérez nos remite en atenta carta los datos precedentes, con el objeto de que conozca el vecindario de Córdoba que no son los comerciantes los que elevan los precios, porque adquieren los artículos a precio superior al de la tasa, tienen que venderlos por fuerza más caros de lo consignado por el Ministerio de Subsistencias.

Le ofrecemos nuestro respetuoso concurso en favor de las plausibles gestiones que ha emprendido para obtener el abastecimiento y rebaja de precio de artículos de consumo tan importantes e imprescindibles como el azúcar.

De Instrucción Pública

Voto de gracia

El inspector jefe de primera enseñanza ha concedido un voto de gracia a don Francisco Villa, maestro de Puerto Genil.

Cese

La Alcaldía de los Blázquez ha remitido una certificación de que la maestra doña María Silveira Delgado ha cesado en el desempeño de su cargo.

Concurso

Se ha convocado concurso para proveer la cátedra de Física de esta Escuela Normal de Maestras.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 19 de Noviembre.

Comisión mixta de Reclutamiento.—Reparto de cupos de llenado del reemplazo actual.

Junta municipal del Censo electoral de Priego.

Relación de votos.

Juzgados.—Edicto del de Aguilar citando a Francisco Tienda Herrera y Cecilio Gómez Ma-



FIGURAS DEL DÍA.—Quinto Valverde, célebre compositor español que ha fallecido en México.

LAS HACIENDAS LOCALES

VIII Y ÚLTIMO

Toca a su término nuestro somero estudio del decreto sobre arreglo de las Haciendas locales, puesto que de lo que del mismo resta hablamos en uno de nuestros primeros artículos. Tratamos, del 95 hasta el final, de la conclusión de las evaluaciones; su exposición al público, para oír reclamaciones, por quince días; formación del reporto por la Junta general; ejecución del mismo, sin necesidad de la aprobación superior, artículo 99; altas y bajas durante el ejercicio, que es una enormidad de las que no caben en peso por el carácter de variabilidad que con ello toma el documento; distribución del recargo por fallidos; cobranza por la Administración de Hacienda de las cuotas especiales de las sociedades anónimas y comanditarias; por acciones y de las miúeras, cualquiera que sea su forma; el derecho de inquilinos, colonos, arrendatarios y aparceros, en cuanto se refiere a la parte real a retener las cantidades correspondientes al hacer el pago de la renta, precepto este tomado del artículo 138 de la ley Municipal, expresando lo mismo el artículo 104 del decreto, en cuanto a propietarios de bienes inmuebles gravados con censos y otras rentas, excepto los intereses de préstamos hipotecarios, y el resto se refiere a desfrutaciones, requisitos para hacer el reparto de la parte real en las poblaciones cuyo mayor núcleo excede de 10.000 habitantes, Tribunal provincial, reclamaciones ante el mismo, carácter de estas, dictas del Tribunal, fondos para el pago de dietas, abolición del repago de consumos en todos los municipios y casado pueden los que tienen constituido el impuesto hacer uso del repartimiento general en sus dos partes, personal y real, estando todo lo que dice a grandes rasgos el decreto de referencia que, aparte de no proveer a casi nada, hace tropezar a los propios profesionales; ejemplo, la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, que por cierto está regida por persona competentísima, que dice que los repartos hechos se la envían en el mes de Diciembre próximo, y la letra a) del artículo 26 dice que la fecha de la estimación ha de hallarse necesariamente comprendida en los tres primeros meses del ejercicio en que haya de regir el reparto. Y como el reparto ha de regir en 1919, la estimación tiene que ser en uno de los meses de Enero, Febrero o Marzo, y como sin estimación no hay evaluación ni repartimiento, verá usted por donde es imposible cumplir las disposiciones de la Administración de Propiedades.

El repartimiento, como nos parece haber dicho antes, tampoco necesita la aprobación de la Administración, pues el artículo 99 repite lo que había de que la relación general a que se refiere la letra b) del artículo 95, rectificada en su caso en la forma prevenida en el artículo 28, o sea por las resoluciones de la junta repartidora en términos de quince días para ante el Tribunal provincial de repartos) dice que, autorizada por el Alcalde, será ejecutiva y formará la base de los documentos cobratorios; es decir, que se podrá cobrar, y no hay precepto ninguno en el decreto, no que prescriba, sino que haga suponer aquella que es precisamente la aprobación del organismo de que se trata; y en esto está conforme también el decreto con el artículo 138 de la ley Municipal, que era la legalidad existente antes de que se publicara la repetidísima disposición.

Y concluimos diciendo que no se ha adelantado nada o casi nada y se ha retrocedido en no poder hacer el reparto, que tanto estudio ha de tener, hasta ya entrado el año en que ha de regir, con lo cual se retrazará la cobranza y los Ayuntamientos vivirán en esterilidad mayor si cabe.

Además, es absolutamente preciso separar por completo y de una manera absoluta, las Haciendas del Estado y provincial de los municipios, si ha de haber Ayuntamientos, o sea gobiernos locales que provean a las necesidades de la vida. Así como hoy el Ayuntamiento que debía ser tan grande, dentro de su órbita, como al que más, resulta risible.

Hace muy pocos días que ha visto un caso triste, muy triste, lamentable, lamentabilísimo: todos los concejales del Ayuntamiento y el alcalde y el secretario y el contador, balizan permaneciendo frente a la puerta de un Juzgado de instrucción de cierta provincia, cuyo nombre no hace al caso; iban a declarar en una denuncia presentada por un delegado de Hacienda contra el Ayuntamiento porque no había podido recordar las pesetas del cargo del Tesoro.

Yo he oido narrar esto a un compañero mío, que fue testigo ocular del caso; decíale con gran honestidad, que yo enseguida compraría.

Porque aquel Ayuntamiento era un Ayuntamiento honorable, aunque pobre.

¿Por qué—hablamos—por qué el reparto de

La Prensa de Bogotá y la labor de don José Osuna

Con viva complacencia reproducimos de *El Tiempo*, importante periódico de Bogotá, la siguiente información dedicada a la labor que allí realiza nuestro querido amigo y compatriota don José Osuna Pineda, gerente del *DIARIO DE CÓRDOBA*:

La defensa de Bogotá—Creación del cuerpo de bomberos.—Entrevista con el comandante Osuna.—Sus proyectos.—Pedido del material—Reglamento del cuerpo.—Necesidades de este.

Los terribles incendios que en el curso de meses de dos meses ha ocurrido, amenazando destruir barrios y manzanas situados en la parte más céntrica de la ciudad, han sido voz de alerta a los bogotanos para tomar las precauciones indispensables a fin de evitar que para el futuro la ciudad quede expuesta a uno de esos siniestros tan frecuentes en las grandes capitales.

Bogotá no conoce sino de oídas lo que es un cuerpo de bomberos, elemento indispensable para su propia conservación.

Deseoso de informar a nuestros lectores acerca de los trabajos últimamente efectuados con el fin de organizar los bomberos, nos dirigimos al comandante Osuna Pineda, la única persona encargada en la materia con que cuenta la capital y quien se ha prestado gustoso a ofrecer su conciencia a fin de que la idea, en tan buena hora conocida, pueda llevarse a la práctica a la mayor brevedad posible.

A nuestra primera pregunta sobre cuál había sido su labor en relación con la creación del cuerpo de bomberos, el comandante nos contestó así:

—El 18 de Mayo de 1917 presenté un proyecto completo sobre la materia al director de la Policía, proyecto que llegó a ser decreto del Ejecutivo, pero que desgraciadamente no se pudo realizar por falta de fondos. Luego hice varios ensayos con los aparatos *Pyrene*, que venden los señores Montoya y Patiño, ensayos que dieron los resultados más satisfactorios, pues prendían varias hogueras con gasolina, logrando apagarlas en menos de un minuto. A raíz del incendio del Municipio, se verificó una reunión en la Alcaldía, de los más distinguidos comerciantes de la capital, quienes solicitaron mi conciencia, el que presenté desde luego gratuito, con autorización del Gobernador. En este asunto manifesté a los señores de la Comisión que estaba dispuesto a hacer cuanto estuviera de mi parte para salir airoso de mi cargo y dejar un buen recuerdo de mi paso por Colombia.

La reunión nombró una comisión formada por los doctores Alfonso Robledo y José Manuel Aragón y los señores Silva Silva, Liévano, Marulanda, Jorge Obando Lombana, como secretario, y yo, como técnico. Esta comisión, que actuó con extraordinario celo, solicitó de mí un proyecto de material para el Cuerpo, el que presenté el 26 de Julio, precediendo un informe muy favorable por la ponencia y la aceptación por la Junta, que pidió yo los elementos a los Estados Unidos.

Diganos, comandante: este proyecto ¿está calculado exactamente para Bogotá?

—El proyecto está hecho teniendo en cuenta el medio, las economías, el sistema de irrigación, la altura de los edificios y la anchura y el desnivel de las calles, así como las diferencias de pavimento. Su presupuesto es de seis mil pesos oro, de los cuales la Junta, con celo extraordinario, ha alcanzado a reunir cuatro mil pesos, base sobre la cual se hizo el pedido, mientras se acaba de recolectar la cifra total.

—De qué se compone el motor?

—De un equipo móvil compuesto de todos los elementos que ha de llevar cada individuo, de otro de extintores químicos, en el cual figura una bomba automática novísima. El equipo químico, que es la vanguardia del Cuerpo, tiene una aplicación extraordinaria en ciudades donde hay poco agua o está mal distribuida y por regla general se basa por sí solo para acabar con un incendio en un período de incremento. De un equipo hidráulico, en que figura como elemento principal una bomba, dispuesta para funcionar con carbón o gasolina, indistintamente, muy ligera, y que lanza 450 litros de agua por minuto a 37 metros de altura. Esta bomba es de marca española y está matemáticamente calculada para ciudades de segundo orden. Se pidió además un equipo de salvamento, en donde figuran escaladores de todos los sistemas, mangas, redes y cuerdas *Wilson*. Es ésta una cuerda muy original y nueva, pues permite que un individuo pueda bajar desde una gran altura, sin hacer esfuerzo alguno. Se pidió también un yelmo protector contra humos y gases, con un equipo generador de aire que permite a una persona entrar en una pieza invadida por el humo y los gases sin riesgo ni gasto para su vida.

—El Gobernador ha citado para hoy una reunión, a la que asistirán los comerciantes de patatas, huevos, pescado, carnes y otros.

—En vista de la carencia que hay de huevos, el Gobernador de esta provincia ha pedido a su compatriota de Cádiz el envío de diez mil docenas y para que no falten en esta capital se está estudiando la forma de que los envíen periódicamente.

—En Bojalans se ha reincidente la epidemia de gripe.

El Gobernador civil ha enviado desiertas pescetas al Alcalde de aquella población para socorrer a los enfermos de gripe que carezan de recursos.

Según los datos recibidos en el Gobierno, en Lucena han ocurrido 28 invasiones, 7 defunciones y 31 altas y en Zúbera 180 invasiones, 7 de ellas graves.

Conato de huelga

En Cafete de las Torres se inició ayer una huelga, que fué solucionada a las pocas horas.

Vía expedita

Ayer, a las tres y media de la madrugada, quedó expedita la vía férrea de la línea de Córdoba a Balneario, en el trayecto del kilómetro 5-168 al 5-400, en donde descarriló un tren de mercancías el domingo último.

Huelgas solucionadas

Han quedado resueltas las huelgas obreras que se habían declarado en esta provincia, habiendo dirigido las gestiones para el acuerdo el gobernador civil de la provincia señor Ballestros y cooperando al éxito de la solución los jefes y oficiales de la bananería, el inspector de Vigilancia de la provincia señor Ripoll, los alcaldes y algunas otras autoridades de los pueblos en que se habían declarado las huelgas.

Licencias

El Gobernador civil ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Pedro Abad don Juan Polo Alcalá y don Pedro García Navarro, al de Pedreche don Aurelio Zárate Regalón, a los de Córdoba don Rafael Fernández Martínez, don Rafael Cobos Roldán y don Diego Jiménez Porrás, al de Priego don Salvador Molina Sarrazo, a los de Puente Genil don Felipe López Rivas, don Cayetano Cuenca Carrasco y don Luis Leiva Bocarra, a los de Posadas don José y don Rafael Benavides Serrano, al de Luque don José Castro Bravo, al de Fuente Obejora don Rafael Montero Agüero, a los de Puebla de Nogales del Terrible don Mateo Mass Moreno y don José Montero Rubio y para ejercer armas al de Aguilar don José Maldonado Panigagua.

NOTICIAS MILITARES

Incorporados

Se han incorporado a la Zona de Recubrimiento el coronel don Segismundo Fabro y el teniente coronel don Ismael Silva.

A incorporarse

Ha marchado a Mallorca para incorporarse a su destino el teniente de Caballería don Juan Mená.

Prescrito

Ha llegado de Melilla y marchado a Melilla para incorporarse a su destino el alférez de Infantería don Miguel Chinchilla.

Vinos dulces.—Los meores
Moscatel-Málaga y Pedro Ximénez
de Cruz. Conde

Reservado para el sacerdote

SALON RAMIREZ — MANANA DEBUT —

de la notable estrella de variétés
OLIMPIA D'AVIGNY

Suscripción para
los enfermos pobres

Pesetas
Suma anterior 1219
Don Ricardo Villamor 5
Total 1224

La suscripción de Diario Liberal asciende a la suma de 611 ptas.

La suscripción de El Defensor de Córdoba asciende a la suma de 1.145 ptas.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

DESDE 90 CÉNTIMOS METRO

encontrará gran surtido en lanas para traje de señora y desde 15 pesetas corte para traje de caballero, en el establecimiento de J. RUIZ ROMERO. Impermeables ingleses y embroidados para caballero y niño.

Colchones llenos lana en todos los tamaños. Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

Crónica de modas

(De nuestro servicio especial.)

Las telas y colores que están siendo objeto de preferencia por las elegantes parisinas son muy variados; pero esto no quiere decir que sea imposible su designación para orientar el gusto, pues coinciden feitamente los grandes gustos en unos cuantos tejidos que se han apoderado de la estimación completa de la «élite» social.

Va en primer lugar el «Napón», que es como el vellón o telón de oro en apariencia y en su tejido se destina a garrifitas y adornos figurando multitud de levísimos filamentos de oro superpuestos y tejidos sobre una trama invisible. Es muy original y las modistas, bordadoras y costureras han recibido con júbilo esta tela que se adapta y sienta muy bien a casi todos los cortes que se aplica.

Los hilos de oro que como estambres de flor surgen del tejido finísimo, tienen tres o cuatro centímetros de longitud y son flexibles como seda; al mismo tejido es por si ligérísimo y admite la alternativa de poner las hebras de platino, sustituyendo al oro, y el efecto es también muy curioso, pues los reflejos del sol brillante se tragan en cabrillos plateados, que cautivan fuertemente la vista.

Otro tejido de aorno es el «Cotte d'armes», que es un tricot flexible en que las mallas son de metal en lugar de seda, en colores diferentes.

Da este tejido broches en cintadas variables, por la luz del día o de la noche, oleadas de chispas y reverberos de tanta seducción que recuerdan los trajes con que nuestra imaginación visto a las hadas. Según la definición de las inteligentes y románticas parisinas, es como la tela tejida en seda, como rayo de sol cantivo en mallas que furtivamente escapen.

Las exuberantes mallas metálicas que producen los reflejos, son en acero, oro y platino.

Sigue en el capítulo de las garrifitas el «paseña», que es un peluche brillante, de pelo sedoso incrustado en el tejido, de formas muy variadas.

Rafael Rodríguez, de una herida continua en la frente.

Ara Torres Arjona, de varias heridas continuas en la ceja derecha y labio superior.

Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.



Los de cuadros a dos o tres colores, azules y blancos, gris negro y blanco, gris verde y blanco, violeta, verde y blanco, etc., son las combinaciones más vistas. Para forro de capa con encaje y adorno reversible está muy indicado.

Otro pañuelo estimado es el de «casa persa», que se destaca por los tintes de motivos de casa en fondos oscuros.

Entre los tejidos metálicos olvidábamos corriente al «velor» damasquinado que no se limita a ser una especie de terciopelo de metal con la misma blanda al tacto y la misma suavidad de terciopelo de seda o de lana, sino que además permite unos juegos de brillios y mates que deja el ánimo intrigado por los vistosos contrastes que alcanza.

El tejido de lana «Gouttelettes» es muy interesante, pues tiene todo el aspecto de una superficie cardórica sin solución de continuidad, donde los vellosos de lana, como nubecillas ligeras, se extienden y contactan, haciendo entrever espacios vaporosos. El espesor de esta tela permite su uso para capotes y abrigos y quizás sea éste su mejor destino.

No podemos olvidar que los «diabujos» siguen campeando y que su serie se ha aumentado prodigiosamente; los hay en diversos matices, de fondos variados, de dibujos caprichosos, aunque predominan los de rayas y cuadrados.

Los «diabujos» se usan indistintamente para capas y trajes, pero para las primeras se usan los «velours» si son de «diabujos» los segundos.

«Dijesadrap» sigue haciendo furor, pues ha desbancado por completo al jersey usual, porque con la misma facilidad se adosa al cuerpo, tiene más vitalidad y elegancia.

Sabina de Beaucour.

París, Noviembre de 1918

LÉCHEL — Se vende á 1'60 pesetas el azumbrado, en la casa Madera Alta, 34, presidente de la Porrada.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la Sección segunda de esta Audiencia, se celebrará, con intervención del Juzgado, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra José López Afán, por el delito de corrupción de menores.

De la defensa y representación del procesado están encargados los señores Velasco y Ramírez.

Resultado

En la vista celebrada ayer, ante la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra Pablo Ares Fernández, por el delito de tentativa de violación, el Jurado dictó veredicto de Inculpabilidad y el Tribunal de Derecho, absolió al procesado, declarando de oficio las costas procesales.

Reiteramos el pésame muy sentido a la distinguida familia doliente.

Malos tratos

Ha sido denunciado Rafael Mesa Partiers, que en la plaza de la Almagra maltrató a Jacinto Jiménez Naval, promoviéndose un fuerte escándalo, por lo cual fue detenido Rafael, ingresando en el Arresto municipal.

LA MOSCA DE ORO

Ofrece a su numerosa clientela exquisitos polvorones, estofa Sevilla, a 50 céntimos docena y fiaos mantecados a 75. También tiene dulces de membrillo de Puente Genil a 2'75 kilo.

Teléfono 394 — Servicio a domicilio

Infractor

La Guardia municipal montada ha denunciado a Antonio Estremada Caballero por vaciar granadas en las inmediaciones de la ronda de Isaac, interceptando el tránsito de carros.

Defunción

Víctima de larga dolencia, ayer falleció en esta capital el antiguo dependiente de la capilla parroquial del Segundo don Juan Antonio Fernández Brizco, persona que gozaba de generales simpatías por sus ex-servientes dotes de carácter y ética trato.

Breviamos nuestro sentido pésame a la familia del fallecido.

Nombramiento

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis ha nombrado cura sacerdote de la parroquia de Peralea del Saucio a don Antonio García Tamayo.

Salón Ramírez

Hoy debut de

LOPEZ GIL

Aviso

La Junta Directiva del Centro Liberal organiza a cuan más personas les haya remitido localidades para el festival benéfico que se celebrará hoy 21 en el Gran Teatro que, en el caso de no aceptarse, seguirán siendo de devolución a dicho Centro, San Pablo 57, antes de las dos de la tarde, pues no hacerlo así se considera rán como aceptadas.

Salón Ramírez

En este salón ha hecho su presentación la simpática cancionista Elvira Ferrero, que canta con mucho gusto bonitos números, siendo aplaudida.

El éxito de este salón lo constituyen los notables y originales artistas Jan Bak, cuyo escogido repertorio ha sido del agrado del público, habiéndose dado el caso excepcional de hacerles repetir varias veces la ya popular canción titulada «La trenza de Kiki Tomi», que cores y aplausos de el público todas las noches.

Efectos del vino

Ayer fue encontrado en la vía pública, en estado de embrujos, Pascasio Vallés Camero, el cual ingresó en el Arresto municipal por no tener domicilio conocido.

Almanaque del Obispado de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4

Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

Siguen actuando con éxito los precios artistas Ca meilita Palacios y la notable bailarina Fina de Lenclos y su profesor Miralles, que esuchan constantes aplausos.

Precios al público.

Ayer fue encontrado en la vía pública, en estado de embrujos, Pascasio Vallés Camero, el cual ingresó en el Arresto municipal por no tener domicilio conocido.

Enviamos a sus desconsolados hijos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle Mérida Correa se quejan de las malas condiciones en que aquella se encuentra.

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un talón del ferrocarril, encontrado en la vía pública.

TEATRO CIRCO

Gran función de gala para hoy por la notabilísima Compañía internacional de circo ecuestre, compuesta de 40 artistas de ambos sexos, procedentes de los principales circos de Europa.

Entrada de la Tropa Melville, en la que figura el inimitable CHARLOT. La parte cómica a cargo de los clowns Trino y Chicharrito.

Para más detalles, véase programas.

D. E. P. A. (Anexo)

Ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña María de los Dolores López de Cervantes y López, viuda de don Gabriel Larriba.

La fina, por sus azafranes sentimentos religiosos y excelentes dotes, gozó de la estimación de cuantas personas la trataron.

Enviamos a sus desconsolados hijos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña María de los Dolores López de Cervantes y López, viuda de don Gabriel Larriba.

La fina, por sus azafranes sentimentos religiosos y excelentes dotes, gozó de la estimación de cuantas personas la trataron.

Enviamos a sus desconsolados hijos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Vinos dulces.—los mejores

Moscotel-Málaga y Pedro Ximénez de Cruz Conde

Bisafemo

La Guardia municipal ha detenido a José Rodríguez López por blasfemar en la vía pública.

Al Hospital

Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Agudos al enfermo nombre Valerio Luna Romero, vecino de Pastrana Ge-

rrero, que con la misma facilidad se adosa al cuerpo,

tiene más vitalidad y elegancia.

Sabina de Beaucour.

París, Noviembre de 1918

LÉCHEL — Se vende á 1'60 pesetas el azumbrado, en la casa Madera Alta, 34, presidente de la Porrada.

Los suscriptores comienzan en Escorial y Ju-

llie. Zaragoza, sometido, 6 pesetas; año 12 pesetas;

extranjero, año 15 pesetas. El administrador, don

Esteban Maestre, calle de las Peñas, 12, im-

prenta, Madrid, a su elección, remita números de

correo de los publicados a los que lo solicitan y ejerzan cualesquier de aquellas profesiones.

Los suscriptores comienzan en Escorial y Ju-

llie. Zaragoza, sometido, 6 pesetas; año 12 pesetas;

extranjero, año 15 pesetas. El administrador, don

Esteban Maestre, calle de las Peñas, 12, im-

prenta, Madrid, a su elección, remita números de

correo de los publicados a los que lo solicitan y ejerzan cualesquier de aquellas profesiones.

Los suscriptores comienzan en Escorial y Ju-

llie. Zaragoza, sometido, 6 pesetas; año 12 pesetas;

extranjero, año 15 pesetas. El administrador, don

Esteban Maestre, calle de las Peñas, 12, im-

prenta, Madrid, a su elección, remita números de

correo de los publicados a los que lo solicitan y ejerzan cualesquier de aquellas profesiones.

Los suscriptores comienzan en Escorial y Ju-

llie. Zaragoza, sometido, 6 pesetas; año 12 pesetas;

extranjero, año 15 pesetas. El administrador, don

Esteban Maestre, calle de las Peñas, 12, im-

prenta, Madrid, a su elección, remita números de

correo de los publicados a los que lo solicitan y ejerzan cualesquier de aquellas profesiones.

Los suscriptores comienzan en Escorial y Ju-

llie. Zaragoza, sometido, 6 pesetas; año 12 pesetas;

extranjero, año 15 pesetas. El administrador, don</p

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 2 de la tarde a 6 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despidiendo con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

El Monarca firmó varios decretos.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos del Ministerio de la Guerra firmados por Su Majestad:

Concediendo el ascenso a generales de brigada de la primera reserva a los coronelos de Infantería don Julián Santa Coloma, don Mariano Pacheco y don Juan López Olavide.

Idem idem de la segunda reserva a los coronelos don Julio Suárez, don Roberto Pizarro, don Juan López, don Arturo Campos y don Manuel Díaz.

Destinando el coronel de Intendencia don José Goicoechea a la Comandancia de Ceuta.

Idem al capitán de Ingenieros don Pedro Cuéllar y el de la Guardia civil don Jerónimo Poveda al Estado Mayor Central.

Nombrando jefe del noveno tercio de la Guardia civil al coronel don Ramón Montoya.

Concediendo varios destinos en el cuerpo de Carabineros.

Idem el hábito de la Real y Militar orden de Calatrava a don Luis y don Manuel Ayala.

Firmas de Marina

Entre los decretos de Marina sancionados por Su Majestad figuran los que siguen:

Autorizando al Ministro para que presente a las Cortes el proyecto de Ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Y concediendo al capitán de navío, retirado, González Biol la gran cruz del Mérito Naval.

El Rey aclamado

Esta mañana, cuando el Rey estaba despidiendo con los ministros de la Guerra y de Marina a pasó ante Palacio el regimiento de Húsares de Pavía y el Monarca, acompañado del general Berenguer y el vicealmirante Chacón, se asomó a su balcón para presenciar el desfile.

El numeroso público que había en aquellos lugarez clama a Su Majestad con entusiasmo.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a numerosos jefes y oficiales del ejército.

En Fomento

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Fomento y les dijo que hoy continuaría en el Congreso el debate político, usando de la palabra Prieto, Domingo, Fradera y Cambó.

Añadió que como estos diputados pronunciaron largos discursos seguramente no terminaría la discusión y, por tanto, no podría empezar la del proyecto de establecimiento del año económico.

Participó que permanecería toda la tarde en la Cámara popular para intervenir en el debate cuando fuera necesario.

Aseguró que carecía de noticias que comunicara a los representantes de la prensa.

Los representantes en Cortes de León visitaron a García Prieto para exponerle los graves perjuicios que ocasiona a aquella provincia la falta de materia de transporte para el carbón.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que tenía pocas noticias que comunicar.

Manifestó que la epidemia de gripe continúa decreciendo en toda España.

Expuso su creencia de que hoy terminaría el debate político en el Congreso y mañana empezaría la discusión del proyecto de creación del año económico.

Defunciones

Han fallecido el periodista Muñiz de Quevedo y el arquitecto Repullo.

Reunión de conservadores

Dato reunirá mañana, en su domicilio, a los exministros conservadores para tratar de los diversos problemas planteados en la política.

Los mauristas

Los senadores mauristas se reunirán esta semana nuevamente para formar un bloque de las derechas e impedir la aprobación del proyecto de reforma de la constitución de la alta Cámara.

La autonomía

El Ministro de Instrucción pública ha declarado que enseguida que se apruebe el proyecto de prórroga de los presupuestos vigentes empezará la discusión de la concesión de la autonomía a Cataluña.

Intervendrán en el debate los jefes de todos los grupos parlamentarios.

La prórroga de los presupuestos

Mañana en el Congreso comenzará la discusión del proyecto de Aiba referente al establecimiento del año económico para prorrogar los presupuestos actuales.

Testimonio de gratitud

Una comisión de oficiales del ejército, al enterarse de la defensa que el Ministro de la Gobernación hizo esta tarde en el Congreso de los jefes y oficiales de nuestro ejército residentes en África, con motivo de las censuras que les dirigió el diputado don Marcelino Domingo, ha visitado a Silveira para rendirle un homenaje de gratitud.

La Internacional

Editorial de Messi Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marzo, 13, Fraga a la Campana, Córdoba.

LAS CORTES

A las 2'50 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

Datos cuenta de la muerte del senador Latorre.

El Presidente le dedica un sentido discurso necrológico y propone que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

Dice que España debe intervenir, como árbitro, en las diferencias que hay entre Chile y el Perú. Y termina exhortando a todos los españoles para que se unan con el objeto de defender los sagrados intereses de la patria.

Prieto (don Indalecio) protesta contra la conducta de los liberales en la cuestión internacional.

Dice que los vendedores no pueden ver en España elementos de atracción y simpatía.

Sostiene que es necesario hacer la revolución desde abajo, pues está convencido de la imposibilidad de hacerla desde arriba.

Afirma que hay precisión de conceder la libertad de cultos.

Rachza la alianza de las derechas que quedó sancionada ayer.

Dice que un gobierno formado por esos elementos constituiría ahora una provocación.

Queremos—afirma—una república social.

Concluye manifestando que sus correligionarios darán sus votos al Gobierno para la aprobación de los proyectos que tengan una franca orientación liberal.

El Conde de Romanones declara que ocupase ahora de los problemas de la política interior es contraproducente para los intereses de España.

Confirma que nuestro embajador en Berlín, Polo de Bernabé, presentó la dimisión, pero no le fue admitida porque tenemos encomendados muchos intereses en Alemania.

Anuncia que el Embajador de Francia en España llegará en breve, siendo motivado su tránsito por causas puramente personales.

Domingo dice que perdemos lamentablemente el tiempo durante cuatro años para ponerlos al nivel de los países belligerantes, los cuales, acaso, no querrán reconocer ahora nuestra independencia.

Ataca a los regionalistas, afirmando que no tienen con sinceridad el problema de la autonomía.

Cambó declara que jamás se unirá con los elementos de las derechas para luchar contra las izquierdas, ni viceversa.

Sostiene que necesitamos energía y tiempo para resolver problemas latentes importantísimos, obteniendo una solución de concordia.

Airma que ha llegado la hora de resolver el problema catalán y que sería un crimen retroceder.

Añade que, por dignidad, es preciso resolver rápidamente.

El problema sigue diciendo—afecta a la soberanía; queremos ejercerla ampliamente.

Solo admitiremos el sufragio universal.

Respecto al exterior discutiremos noblemente.

La autonomía contribuirá a engrandecer a España y, si se concede, no tardará enredándole de formar parte del Gobierno.

García Prieto da las gracias a González Busto por haber ofrecido ayudar al Gobierno para resolver los problemas pendientes.

Declara que está convencido de que la solución del problema catalán no puede aplazarse y dice que el Parlamento debe estudiarlo sin prejuicios.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Vinos dulces.—Los mejores

Moscotel-Málaga y Pedro Ximénez de Cruz Conde

Extranjero

La huelga de Portugal

Telegrafías de Lisboa que se puede considerar solucionada la huelga general.

El Gobierno asegura que se mantendrá el orden a todo trance.

Los ferroviarios que se declararon en huelga han sido despedidos.

Los periódicos reanudarán su fianza su publicación.

Los elementos de orden censoran que se resuelven estas tentativas, las cuales califican de criminales, en los momentos en que se decide la suerte de las naciones.

Transporte de alimentos

Comunican de Washington que han zarpar varios buques, los cuales conducen doscientas mil toneladas de alimentos, con destino a las regiones del Norte de Francia, Bélgica y Austria.

La Reina de Baviera

Según los últimos despachos, la Reina de Baviera ha experimentado alguna mejoría de la enfermedad que padece, dentro de su gravedad.

Domingo repite que el anterior Ministro de la Guerra lo prohibió.

Villanueva ofrece que las listas leídas por Domingo se publicarán en el «Diario de Sesiones».

Suspéndese la discusión.

Se entra en el orden del día y continúa el debate.

Fradera se lamenta de la esterilidad del Parlamento.

Declara que ante los problemas que es necesario resolver, tanto de orden interior como exterior y ante los peligros de la avaricia, los jefes apoyarán a los mantenedores del orden social.

Combatir a las izquierdas, calificándolas de impotentes.

Censura al maillot de los republicanos y afirma que los directores de estos se hallan desprestigiados.

Sostiene que en los momentos actuales se necesita un gobierno de fuerza y afirma que ahora ofrecen las derechas un amplio cauce para la evolución de las instituciones.

Manifiesta que el problema regionalista solo puede resolverse dentro de un régimen fiscal, sin separatismo, y que la monarquía es la única capaz para solucionar los problemas sociales y satisfacer las aspiraciones del pueblo.

Se muestra partidario de la autonomía universitaria y de la independencia de la justicia.

Sostiene que, en materia internacional, de hemos desarrollar las corrientes que nos aproximan a las repúblicas sudamericanas.

Subasta de finca urbana.

En subasta particular

con autorización judicial, se celebrará el día treinta del corriente, calle Conde de Torre-Cabrera, de esta ciudad, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas mil pesetas, y hallándose de manifiesto el pliego de condiciones todos los días laborables, de once a dos, en el despacho del letrado don Manuel Enriquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos, número quince.

Lechería.

Venta permanente de leche

de vaca y vaca a 90 céntimos litro. Se lleva a domicilio, al mismo precio, en lecherías precintadas.

Mantequilla fresca de vaca hecha en el día. — Despacho, Alta de Santa Ana, 1.

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuter, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin soleo, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C. Angel de Sastreda, 13.

VINO PINEDO

Reconstituyente energético.

Poderoso alimento del cerebro.

Fósforo totalmente asimilable.

Tónico nervioso inimitable.

Da salud. Da vigor. Da fuerza.

CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

REVERÍA, CAFÉ, VINO Y LICORES

CON SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo

de los Mares. Torres. — Teléfonos número 31 y 32.

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LIBRERIA)

Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio. — Teléfono 96

LA PERLA

Gran Establecimiento de Confitería

PASTELERIA Y FIAMBREROS

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba

Premiados sus productos con Medallas de Oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones selectos

Gamellos de todas clases.

— Especialidad en platos de encargo.

Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.º plano

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.

ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

en «Avisos útiles».

corriente.

En 3.º ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.

En 4.º

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

MADRES! Si deseais criar a vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con —
— ES LO MEJOR!

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con —
— ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior a la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN. 2 DUP.—CÓRDOBA

¡Consulte a su médico!
Y LE DIRÁ:

Enjuáguese usted DOS o TRES veces al día con

Agua Oxigenada
— Neutra FORET
y se preservará de la
GRIPPE y enfermedades infecciosas.

Atención al engaño:

No confundir el AGUA OXIGENADA NEUTRA FORET, con el sinnúmero de falsificaciones expandidas sin garantía y que son productos fáciles, sin ninguna eficacia y más bien nocivos.

VULGARIZACIÓN HUMANITARIA

No hay mayor desinfectante ni mejor antiséptico. Utilizarlo en lavados diarios de nariz, boca y laringe, mezclando con agua natural, mejor hervida, una tercera parte de Agua Oxigenada "FORET".

NOTA.—La mayoría de los titulados dentífricos son sólo aguas, pastas o tinturas para aromatizar o refrescar la boca, sin más resultado. El verdadero dentífrico es el AGUA OXIGENADA "FORET", por ser la vacuna de la boca.

Informes, literatura, F. ANDOÑO.—Montera, 51. Madrid

QUE ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, redúce el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Crema y el Clorhidrofósforo de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPPE, el RAQUITISMO y la ESCORFÍA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURSIVE PARIS, para todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

Ptas. 1'00 linea

0'50

0'45

0'40

0'35

0'30

0'25

0'20

0'15

0'10

Precios convencionales.

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Ptas. 100 cada día

Encabezando las dos primeras columnas

Al pie de la plana

En el lugar que permite la composición de la misma

En el lugar que permite la composición de la misma

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana

tera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º plano a dos columnas, por su Esuela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esuela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia, por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

MADRES! Si deseais criar a vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con —
— ES LO MEJOR!

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con —
— ES LO MEJOR!

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN. 2 DUP.—CÓRDOBA

IANCIANOS Y CONVALESCENTES! Si pretendeis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ.

— ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de África ante del sorteo en las Zonas a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Este precio y condiciones, dirigirse al Agente Matrícula, don Manuel Castañeda, Barquillo, 20 Madrid; a don Antonio Coavotte, Plaza del Angel, 8, en Córdoba; a don José Gómez Campaña, Comisionista, en Lucena, a don Juan Carpio Gaínza, Procurador de los Tribunales, en Montoro.

LOS CONVIVIADES

Se vende con la Greda de la Banda

Mejoría visible desde la puerta

dada. Precio 100 pesetas. Venta en

casas y droguerías.

ARRENDAMIENTO: Se hace de un depósito temporal completamente independiente, en la huerta Olivar; por la carretera del Brillante, si no plato de yzano de la sierra, con magníficas vistas. Para tratar: Claudio Mariano, 1, principial.

SE DESEA tomar en arrendamiento desde San Juan en el casco, una casa

próximo al centro, que reúna buenas co

modidades y pagarlo por el año en renta.

Se vende un edificio mejor y dos co

ches a un precio uno de ellos de bajo te

de tuvo este. Para informes, calle Macarones, n.º 11. Córdoba.

SE VENDEN gallinas, gallos, queso

fresco, cal y Madera Alta, n.º 31. 5-1

VENTA de un molino harinero sobre

el Guadquivir, en Villos del Río (Córdoba), próximo á la estación y de una casa

en esta ciudad, calle Museo de la Misericordia, n.º 3. Para informes, en la Joyería calle de Gondomar, n.º 1. 10-3

SE VENDEN pavos chivos en el

huerto calle de la Palma, n.º 9. Para

tratar: Marmol de Bahuelos, 4. 10-3

GRAN ZAFATERIA MODERNA

Fernando Colón, 3 Córdoba. Este acreditado establecimiento ofrece a la numerosa clientela y al público en general sus

grandes existencias en calzados de señora

caballero y niños. Especialidad en el

de lujo. Ventas al contado y a plazos.

15-5

FONDA LA FAVORITA de Tomás

Santana, situada en la calle Rodríguez

Sánchez (antes Moros) n.º 8 dúplex,

encontrarán buen servicio y limpia

esmerada, cocina a paños, buenas co

midas y casas, a precios reducidos y

buen trato.

SE HACEN reparaciones de toda clase

de maquinarias agrícolas, por dete

rioradas que estén dejándolas en per

fectas condiciones para su mejor funci

ónamiento y contando con toda clase de

material para las mismas. Darán ya

Antonio Ordóñez Moreno, Campo San

Antón, 9. Córdoba.

VENTA DE ALAMBRE espino artifi

cial para cerrojo. Se venden 22.000 me

tres de alambre Razón, Horne S. Juan,

n.º 6.

SE VENDE una estantería y mostr

ador, casi nuevo, de 4 metros de largo. Ca

llle Juan Ruiz, n.º 15. 10-6

CASA HORNO.—Se arrienda desde el

dia de dos habitaciones interiores, in

dependientes en piso principal, exc

amamente condicionada para la industria

de panadería ó casa de labor. Para tra

tar, Edcarrión n.º 7.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Apuricic Marin

AMEROSIO DE MORALES, n.º 16

Se encuentra en esta población un op

erario procedente de la gran fábrica de

lunas de espejo de Saint Gervais (París).

La persona que tenga alguna luna manchada o deteriorada, por antigüedad

o sea, pueda aprovechar esta ocasión, quedándose la luna como el día que la com